



Dirección de Administración y Finanzas
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
La cantidad de \$: 6,700 SEIS MIL SETECIENTOS PESOS
Por concepto de : CANCELA CONSUMO AGUA POTABLE DEPENDENCIAS UBICADAS EN CALLE ANSORENA N° 698 PUCON
Fecha de Pago : 19/01/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	5792454	12/01/2015	4,600
BOLETA	5792459	12/01/2015	1,050
BOLETA	5792460	12/01/2015	1,050

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		6,700
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	6,700	
215-22-05-002-000-000	Agua	6,700	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		6,700
Sumas Iguales		13,400	13,400

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente	3,500,000			
Total Comprometido	29,700			
Saldo x Comprometer	3,470,300			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

Ch: 1926